

Como es tradicional en los últimos años la basura es lo que más sube (13%)

Las ordenanzas de este año asustan menos

ROBERTO GIMÉNEZ

Lo apuntábamos en un Telegrama de la pasada edición: el próximo martes el ayuntamiento de Granollers aprobará las ordenanzas fiscales 2006. Pleno importante donde los haya porque en él se aprobarán los impuestos y las tasas que los vecinos tendremos que abonar al erario local. A falta de los últimos flecos por cerrar esta semana, estos son los incrementos que aprobará el tripartito:

El **IBI** es el impuesto estrella donde los haya. La previsión de recaudación de este año era de 10.260.000 euros (1.717 millones). Y la previsión se ha cumplido. Según fuentes municipales, el recibo se incrementará en torno al 4,5%. La ordenanza no se ha tocado. Este porcentaje corresponde al incremento gradual que se viene realizando anualmente para amortiguar el impacto de la revisión catastral de 1998 en que aumentó como norma general el 70% el valor catastral, para amortiguar el 'palo' se acordó que el aumento se aplicaría gradualmente durante diez años.

Con la desaparición del **IAE** para la mayoría de los contribuyentes, el segundo tributo en importancia es la tasa de la basura que vuelve a sufrir este año un fuerte incremento medio del 13%. Este capítulo no está cerrado porque la idea es que este aumento sobre los establecimientos que generan

más basura (especialmente restaurantes y cafeterías) sea mucho mayor que el de los particulares. Pero el aumento global será del 13%. La idea de que los particulares paguen más o menos según la basura que generen, continúa siendo inaplicable. El presupuesto de 2005 fue de 3.322.000 euros y el previsto para el 2006 de 3.781.000. El argumento para justificar este aumento es el precio del traslado de la basura a Vacarisses. Según fuentes municipales será del 28% con lo cual, según esta cifra, ni con el elevado porcentaje propuesto no se compensa el aumento de la tasa. En este punto se centrará buena parte de la discusión política.

El impuesto de **Circulación** está en el tercer lugar en el ranking previsto de recaudación con 3.650.000 euros. Los vehículos con más de doce caballos fiscales pagarán lo mismo, mientras que los que tengan menos caballos fiscales verán como el impuesto se incrementa en un 3%. La explicación de por qué aumentan los caballos fiscales inferiores y no los superiores es que se pretende establecer el mismo coeficiente con independencia de la potencia de los vehículos.

El **IAE** ocupa la cuarta plaza en cuanto a importancia fiscal. El censo de industrias y establecimientos que generan más de un millón de euros supera escasamente las trescientas empresas que en el 2005 han tenido que devengar 3.300.000 euros.

Josep Garcia



Francesc Rubio es el hombre fuerte del área económica.

El incremento para este colectivo será del 8%, y por lo tanto continúa la tendencia iniciada tras la eliminación de este impuesto para las actividades con una facturación inferior al millón de euros de incrementar el impuesto muy por encima del IPC, más del doble. Si hacemos un repaso histórico de los incrementos que ha sufrido este impuesto desde que se suprimió al 92% de los contribuyentes (en Granollers a 5.040 empresas y establecimientos) veremos que en el 2004 el incremento fue del 17% y en el 2005 del 8,7%. Es decir, en tres años un 33%. Al equipo de gobierno siempre le quedará el argumento de que este tributo se palía a través del impuesto de sociedades.

✓ El recibo del IBI aumentará un 4,5%

✓ El Impuesto de Construcciones y la plusvalía se mantiene intacto

✓ Este año los ingresos han superado las previsiones

El Impuesto sobre la Construcción (**ICO**) se mantiene con el mismo precio que el pasado año. En el 2005 el ayuntamiento tenía previsto recaudar dos millones de euros. Una cifra que ha sido superada, ya que en este año ha continuado el boom del parque inmobiliario. Un 'boom' que no tiene apariencia de menguar en los últimos años con las propuestas del Pla de Baix, Lledoner, Can Comas, la Bòbila, etc...

Las **plusvalías** también se quedan igual que el pasado año en que el presupuesto estaba fijado en 1.600.000 euros.

A expensas de lo que pase la próxima semana en el pleno municipal, el criterio es que las tasas en general (por ejemplo los **vados**) suben de acuerdo con el IPC previsto (3,8%), mientras que los impuestos, con las excepciones citadas, se mantienen.

También se mantienen inéditas figuras como el recargo del 50% del IBI a los pisos desocupados. Hace dos años que el ayuntamiento aprobó para estos inmuebles un recargo del 50% sobre el IBI. Un recargo que no se ha aplicado porque está pendiente de la aprobación de una ley nacional sobre financiación de las haciendas locales que tiene que hacer el gobierno central. La ley tiene que establecer qué se entiende como casa desocupada, hoy no lo dice.

Tasta
quefes



HA NASCUT UN NOU CONCEPTE DE CUINA

- Menus especials de 22€ tots els dies de la setmana (inclòs dissabtes, diumenges i festius)
- Carta diària amb els millors productes de la zona, tots els dies de la setmana (inclòs dissabtes, diumenges i festius)
- Menús per a grups i empreses adaptable a les seves necessitats i menú diari de 9€ (només dies laborables)

• Tancat els dimarts, excepte festius •

Corró d'Amunt - Les Franqueses del Vallès
Tel. 93 871 01 51